


IMPUESTOS: RESOLUCIÓN SDH 215 DEL 20 DE ABRIL DE 2020 - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA – Se amplían los plazos para presentar y pagar las declaraciones y retenciones de ICA periodos 2 y 3 de 2020

Mediante Resolución SDH 215 del 20 de abril de 2020 la **SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA** decidió ampliar hasta el 17 de julio de 2020 el plazo para que los agentes de retención del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en Bogotá presenten y paguen sus declaraciones correspondientes al segundo (2^{do}) y tercer (3^{er}) bimestre de la vigencia 2020.

Consulte el contenido de la Resolución SDH 215 del 20 de abril de 2020 haciendo clic a continuación:

DESCARGAR AQUI 

Cordialmente,

CCA & CIA LTDA

Bogotá D.C. viernes, 24 de abril de 2020